

Resolución Gerencial Territorial

Nº244-2023-GRSM/GTBM-T

EXP: 021-2023479328

Tarapoto, 26 de octubre de 2023.

VISTO:

El Informe Legal N° 235-2023-GRSM/GTBM-T/OAL, de fecha 26 de octubre de 2023, con expediente N° 021-2023943497, y documentos adjuntos en un total de diecinueve (19) folios útiles, Y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con la Constitución Política del Estado, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV "Sobre descentralización de la Ley N° 27680- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867 y sus modificatorias Ley N° 27902 se les reconoce a los Gobiernos Regionales Autonomía Política y Administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, estando a lo previsto en el D.S. N° 344-2018 – EF, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, es de suma importancia resaltar que todo desagregado, debe contar con la respectiva justificación y sustento técnico económico del servicio que se requiere a solicitar, el desagregado es la justificación técnica de acuerdo a la evaluación del componente indicándose todos los ítems que requiere para realizar y lograr cumplir con la partida considerada en el proyecto. Asimismo, es un porcentaje del costo directo o sub total de la obra para cumplir con el objetivo del proyecto.

Que, mediante **Informe N° 009-2023-GRSM/GTBM-T/SGDE**, con fecha 26 de octubre de 2023, la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, emite, a la Gerencia Territorial Bajo Mayo - Tarapoto, el **DESAGREGADO DE COSTO PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, CERCO PERIMÉTRICO, AMBIENTE DE USOS MÚLTIPLES Y AULA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) I.E. 0358 DANIEL ALCIDES CARRIÓN GARCÍA EN EL CENTRO POBLADO ESTANCIA, DISTRITO DE TABALOSOS, PROVINCIA LAMAS, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN"**, CUI 2617449, por el monto de **S/ 82,100.00 (Ochenta y dos mil cien 00/100 Soles)**, según siguiente detalle:



INVERSIÓN	ESTADO	NECESIDAD DE INCORPORACIÓN	OBJETIVO
PROYECTO IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, CERCO PERIMÉTRICO, AMBIENTE DE USOS MÚLTIPLES Y AULA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN (LA) I.E. 0358 DANIEL ALCIDES CARRIÓN GARCÍA EN EL CENTRO POBLADO ESTANCIA, DISTRITO DE TABALOSOS, PROVINCIA LAMAS, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN"	PERFIL TERMINADO	MEJORAR EL ESPACIO DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, CERCO PERIMÉTRICO, AMBIENTE DE USOS MÚLTIPLES Y AULA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN (LA) I.E. 0358 DANIEL ALCIDES CARRIÓN GARCÍA	ADECUADAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN EL (LA) I.E. 0358 DANIEL ALCIDES CARRIÓN GARCÍA

SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS

CUI	INVERSIÓN	COSTO ACTUALIZADO S/.
2617449	PROYECTO IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, CERCO PERIMÉTRICO, AMBIENTE DE USOS MÚLTIPLES Y AULA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) I.E. 0358 DANIEL ALCIDES CARRIÓN GARCÍA EN EL CENTRO POBLADO ESTANCIA, DISTRITO DE TABALOSOS, PROVINCIA LAMAS, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN"	82,100.00

Que, mediante **Informe N° 010-2023-GRSM/GTBM-T/SGDE**, con fecha 26 de octubre de 2023, la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, emite, a la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, el **DESAGREGADO DE GASTO PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, CERCO PERIMÉTRICO, AMBIENTE DE USOS MÚLTIPLES Y AULA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) I.E. 0358 DANIEL ALCIDES CARRIÓN GARCÍA EN EL CENTRO POBLADO ESTANCIA, DISTRITO DE TABALOSOS, PROVINCIA LAMAS, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN"**, CUI 2617449, por el monto de **S/ 82,100.00 (Ochenta y dos mil cien 00/100 Soles)**, según siguiente detalle:



ANEXO I: DESAGREGADO DE COSTO EN LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

PROYECTO	"CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO DEPORTIVA CON COBERTURA, CERCO PERIMÉTRICO, AMBIENTE DE USOS MÚLTIPLES Y AULA: ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) I.E. 0358 DANIEL ALCIDES CARRIÓN GARCÍA EN EL CENTRO POBLADO DE ESTANCIA, DISTRITO DE TABALOSOS, PROVINCIA DE LAMAS, DEPARTAMENTO SAN MARTIN con CUI: 2617449".				
UBICACIÓN	: ESTANCIA – TABALOSOS – LAMAS - SAN MARTÍN			PLAZO	: 2 MESES

PROYECTO IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, CERCO PERIMÉTRICO, AMBIENTE DE USOS MÚLTIPLES Y AULA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) I.E. 0358 DANIEL ALCIDES CARRIÓN GARCÍA EN EL CENTRO POBLADO ESTANCIA, DISTRITO DE TABALOSOS, PROVINCIA LAMAS, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN"					
FECHA: OCTUBRE 2023			PLAZO DE EJECUCIÓN		60 DÍAS
(A) GASTOS FIJOS					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
A.1	ESTUDIOS BÁSICOS				
A.1.1	Estudios de mecánica de suelos y diseño de mezclas	mes	1	S/. 3000	S/. 3000
A.1.2	Estudio Topográfico	mes	1	S/. 3000	S/. 3000
A.1.2	Estudio de Demanda	mes	1	S/. 2500	S/. 2500
MONTO TOTAL DE ESTUDIOS BÁSICOS					S/. 8500



TOTAL, GASTOS FIJOS					S/. 8500
(B) GASTOS VARIABLES					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
B.1	PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y AUXILIAR				
B.1.1	Jefe de Proyecto	mes	2	S/. 6500	S/. 13000
B.1.2	Especialista BIM	mes	2	S/. 2500	S/. 5000
B.1.3	Especialista en Arquitectura	mes	2	S/. 4500	S/. 9000
B.1.4	Especialista en Estructuras	mes	2	S/. 4000	S/. 8000
B.1.5	Especialista en Instalaciones Eléctricas	mes	1	S/. 4000	S/. 4000
B.1.6	Especialista en Instalaciones Sanitarias	mes	2	S/. 4000	S/. 8000
B.1.7	Especialista en metrados, costos y presupuesto	mes	2	S/. 4000	S/. 8000
B.1.8	Dibujante CAD	mes	2	S/. 2500	S/. 5000
B.1.9	Asistente Técnico	mes	2	S/. 2500	S/. 5000



B.1.1 0	Asistente Administrativo	mes	2	S/. 2500	S/. 5000
MONTO TOTAL DE PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y AUXILIAR					S/. 70000
C.1	MATERIALES Y OTROS				
C.1.1	Escritorios	und	4	S/. 400	S/. 1600
C.1.2	Silla Giratoria ergonómica para oficina	und	4	S/. 500	S/. 2000
MONTO TOTAL DE PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y AUXILIAR					S/. 3600
TOTAL, GASTOS VARIABLES					S/. 73600
COSTO DIRECTO					S/. 82100

Que, mediante **Informe Legal N° 235-2023-GRSM/GTBM-T/OAL**, de fecha 26 de octubre de 2023, el cual la Oficina de Asesoría Legal después de la evaluación y del análisis realizado, Opina de manera favorable la aprobación mediante Acto Resolutivo del DESAGREGADO DE **COSTO Y GASTO** Y PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: **"CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, CERCO PERIMÉTRICO, AMBIENTE DE USOS MÚLTIPLES Y AULA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) I.E. 0358 DANIEL ALCIDES CARRIÓN GARCÍA EN EL CENTRO POBLADO ESTANCIA, DISTRITO DE TABALOSOS, PROVINCIA LAMAS, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN"**, CUI 2617449, por el monto total de **S/ 164,200.00** (Ciento sesenta y cuatro mil doscientos con 00/100 Soles).

Que, contando con la aprobación de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico de la GTBM-T, sobre el desagregado de gasto y costo para la **elaboración del Expediente Técnico del Proyecto CUI N° 2617449**, presentado, y que ha sido objeto de revisión y validación por parte de los funcionarios emisores de los documentos del expediente técnico emitidos y que sustentan la aprobación - vía Acto Resolutivo.



QUE:

Por lo expuesto, y en uso de las atribuciones y facultades conferidas al Gerente de la Gerencia Territorial Bajo Mayo- Tarapoto, designado mediante **Resolución Ejecutiva Regional N° 015-2023-GRSM/GR**, a partir del 01 de enero de 2023, **Ing. ROLFER NAVARRO PANDURO**; Vistos de la Oficina de Asesoría Legal, Sub Gerencia de Infraestructura, Sub Dirección de Planeamiento y Presupuesto, Sub Dirección Administración y Gerencia Territorial Bajo Mayo - Tarapoto.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el DESAGREGADO DE **COSTO Y GASTO** PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: **"CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, CERCO PERIMÉTRICO, AMBIENTE DE USOS MÚLTIPLES Y AULA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) I.E. 0358 DANIEL ALCIDES CARRIÓN GARCÍA EN EL CENTRO POBLADO ESTANCIA, DISTRITO DE TABALOSOS, PROVINCIA LAMAS, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN"**, CUI 2617449, por el monto total de **S/ 164,200.00 (Ciento sesenta y cuatro mil doscientos con 00/100 Soles)**, para el cumplimiento del objetivo.

ARTICULO SEGUNDO.- PUBLICAR, en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (**OSCE**), la presente Resolución para validar su registro correspondiente.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las áreas comprendidas, con el fin de efectivizar las acciones necesarias para el cumplimiento del objetivo.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

